



## ANPE exige que la educación quede fuera de la lucha partidista

**El sindicato con más representación en el sector docente no universitario reclama certidumbres para la enseñanza pública y pide alcanzar consensos con la comunidad educativa**

ANPE advierte de que el precipitado final de la legislatura sume al sistema educativo en general -y al colectivo docente en particular- en una profunda incertidumbre, en un momento en que la actual ley orgánica educativa se encuentra aún en fase de desarrollo. Por ello, el sindicato pide que la educación quede fuera de la lucha partidista y que se aborden las regulaciones pendientes, siempre desde el consenso.

“La LOMLOE —carente de consenso entre la comunidad educativa, al igual que la ley orgánica anterior, la LOMCE— no representa la profunda reforma que precisa el sistema educativo”, señala la organización.

En este contexto, en caso de cambio de signo político en las elecciones generales convocadas para el mes de julio, ANPE alerta de que los docentes se verán abocados a gestionar una herencia de incierto futuro en forma de nuevos desarrollos curriculares que precisarán de un esfuerzo de adaptación al enésimo vaivén de la normativa.

Además, de forma paralela, el futuro de las plantillas se encuentra más que nunca en el aire. El proceso de estabilización de plantillas es, a juicio de ANPE, el ejemplo más claro de un procedimiento confuso, cuyo desarrollo ha puesto en evidencia la falta de coordinación entre las comunidades autónomas y el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

“Estas carencias han estado presentes en el proceso de integración del profesorado técnico de FP en el cuerpo de profesores de enseñanza secundaria, cuya responsabilidad se ha delegado a las comunidades autónomas, sin el respaldo de una memoria económica, y sin una solución satisfactoria para el profesorado en prácticas, jubilado, interino, etc..”.

El sindicato se pregunta también, sea cual sea el resultado de las urnas, cómo va a afrontar y coordinar el nuevo equipo ministerial las consecuencias derivadas del proceso de estabilización, en cuestiones como la valoración, en el concurso general de traslados, de los servicios prestados por los nuevos funcionarios ingresados a través de los procedimientos extraordinarios de estabilización.

ANPE ha advertido reiteradamente sobre las consecuencias que en la profesión docente podía acarrear la integración de unos colectivos en otros, la desaparición de determinados cuerpos o la carencia de una normativa específica de estabilización en el ámbito educativo, sin un estudio sosegado negociado en los órganos pertinentes.

ANPE, como primera fuerza sindical del Estado, exige la inminente apertura de una negociación que ponga en orden las consecuencias de una descoordinada aplicación de las normas y procesos antes citados y clarifique lo antes posible su resultado final. La organización entiende, asimismo, que es necesario abordar en este escenario la movilidad del profesorado mediante una profunda reforma del Concurso de Traslados docente. En definitiva, “urge la creación de un nuevo orden legislativo que permita aclarar las distintas situaciones generadas en un colectivo de vital importancia como es el docente, esencial para el desarrollo y futuro de un país”.

Son muchos los asuntos que afectan al colectivo docente aún pendientes de resolver, como es la falta de desarrollo de la disposición adicional séptima de la LOMLOE. “Estamos a la espera de una verdadera propuesta normativa que regule, entre otros aspectos, la formación inicial y permanente, el acceso y el desarrollo profesional docente. Entre otras cuestiones urge: fijar, con norma de carácter estatal, al igual que ocurre con las ratios máximas de alumnos por aula, el

horario lectivo máximo del profesorado para evitar que se produzcan situaciones discriminatorias entre comunidades con diferentes cargas lectivas y acabar definitivamente con la injusta brecha salarial existente en las retribuciones docentes por comunidades”, indica la central sindical.

No podemos olvidar que debiendo implementarse el curso que viene, el nuevo modelo de EvAU acorde a las nuevas modalidades de Bachillerato, el Ministerio, ante la convocatoria anticipada de elecciones, ha decidido paralizar la aprobación del real decreto de la nueva EvAU. El profesorado y el alumnado comenzaran el nuevo curso, una vez más, sin instrucciones claras para afrontar esta prueba, como ocurrió el curso anterior con los nuevos currículos LOMLOE. Por ello, ANPE insta a los responsables políticos a buscar consensos para alcanzar al menos un acuerdo de mínimos en materia educativa que dote de la necesaria estabilidad y perdurabilidad a nuestro sistema educativo. Para ANPE, resulta imprescindible impulsar la enseñanza pública como eje vertebrador de nuestra educación, con la imprescindible participación del profesorado.

ANPE-Madrid, sindicato independiente de la enseñanza pública  
Madrid, 22 de junio de 2023